

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSVALLE PATATEXPRESS S. A.

Dirección: Manuel Zapater y Av. Ambato.- Patate- Ecuador.- Telefax 032-870026.- RUC 1890153735001

INFORME EJECUTIVO DE GERENCIA GENERAL AÑO 2013

1.- INTRODUCCIÓN.-

El presente informe tiene como finalidad dar una visión clara e integral sobre la gestión de la Institución durante el ejercicio del año 2013.

El documento comprende un aspecto gerencial, que describe los hechos C:\Users\user\Pictures\informe g año 2013, bajo el Gobierno de la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, Presidente y Gerente General, sobre toma de decisiones relevantes apegado a la Ley de Compañías y Estatuto Social y Resoluciones de la Institución.

De conformidad con la norma jurídica que rige a la Compañía, es obligación del Gerente General presentar a la Junta General de Accionista un informe de actividades, como parte de la responsabilidad y dentro del ámbito económico, poniendo en consideración el presente documento, en donde se describe los principales acontecimientos del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2013.

2.- ASPECTO GERENCIAL.-

La situación de la Compañía en el año 2013 ha superado las expectativas de servicio y decisión, comparado con el año 2012, ya que los resultados han sido favorables para la institución, quedando por definir algunos aspectos generales para beneficio de los accionistas.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSVALLE PATATEXPRESS S. A.

Dirección: Manuel Zapater y Av. Ambato.- Patate- Ecuador.- Telefax 032-870026.- RUC 1890153735001

INFORME EJECUTIVO DE GERENCIA GENERAL AÑO 2013

1.- INTRODUCCIÓN.-

El presente informe tiene como finalidad dar una visión clara e integral sobre la gestión de la Institución durante el ejercicio del año 2013.

El documento comprende un aspecto gerencial, que describe los hechos cumplidos en el año 2013, bajo el Gobierno de la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, Presidente y Gerente General, sobre toma de decisiones relevantes apegado a la Ley de Compañías y Estatuto Social y Resoluciones de la Institución.

De conformidad con la norma jurídica que rige a la Compañía, es obligación del Gerente General presentar a la Junta General de Accionista un informe de actividades, como parte de la responsabilidad y dentro del ámbito económico, poniendo en consideración el presente documento, en donde se describe los principales acontecimientos del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2013.

2.- ASPECTO GERENCIAL.-

La situación de la Compañía en el año 2013 ha superado las expectativas de servicio y decisión, comparado con el año 2012, ya que los resultados han sido favorables para la institución, quedando por definir algunos aspectos generales para beneficio de los accionistas.

C:\Users\user\Pi

En lo referente a la eficiencia administrativa, crecimiento y rendimiento en el patrimonio se ha mejorado, tomando como referencia el año anterior, ya que el 2013 la Gerencia General ha estado administrada por una sola persona.

3.- ASPECTO ADMINISTRATIVO.-

En el ámbito administrativo, la Compañía está representada por el señor Segundo Guillermo Masabanda Mesías, en la calidad de Presidente; por los señores accionistas Henry Fernando Pilla Malusín y Edgar Vicente Silva Montero, en las calidades de primer y segundo de Vocales del Directorio, en su orden; Néstor Eduardo Sánchez Jácome, en la calidad de Comisario Revisor. Todas las dignidades detalladas fueron elegidas por la Junta General de Accionistas, aplicando el principio democrático que establece el Estatuto Social de la Institución y Ley de Compañías.

En lo referente a las sesiones, se ha realizado con el carácter ordinario y extraordinario de la Junta General de Accionistas, como también del Directorio para conocer aspectos internos de la Institución, dejando constancia escrita en las actas respectivas que reposan en el archivo general y a disposición de los señores accionistas.

Como Contador de la Institución continua ejerciendo el licenciado JOSÉ ERNESTO ESCOBAR BRITO, quien no tiene relación de dependencia con la Compañía, ya que percibe una remuneración de CIENTO SETENTA DÓLARES 00/100 AMERICANOS mensual, como honorario profesional contra factura y no está regulado mediante un horario específico. Se deja constancia que su calidad de Contador, está registrado ante las autoridades competentes, por cumplir los requisitos de ley.

4.- AMBITO LABORAL.-

En el orden jerárquico, hasta el mes de agosto del 2013 mantenía relación laboral el Gerente General Jorge Salán Tintin, a partir de la mencionada fecha el pago en mediante factura por servicios profesionales, mientras que la Ing. y Lucía Nátali Carranza Garcés, en la calidad de Secretaria, se continúa con las obligaciones patronales.

Las aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se han cumplido dentro de los parámetros de la ley y no se adeuda por ningún concepto.

C:\Users\user\Pictures\informe gr

5.- ASPECTO LEGAL.-

Las demandas laborales iniciadas por los señores: Diana Rocio Melo Reinoso y Anibal Santiago Erazo Rivadeneira, al 31 de diciembre del 2013 se encuentran ante la Corte Nacional de Justicia, con asiento en la ciudad de Quito, para que resuelvan los RECURSOS DE HECHO, sin tener ninguna respuesta legal.

Con el señor Luis Fernando Barrera Punguil, se transó en forma administrativa, quien al 31 de diciembre dejó de ser accionista.

6.- GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA.

La Compañía mantiene una cuenta corriente en el Banco PROCREDIT inactiva y en proceso de cierre por la institución financiera.

Además, se mantiene la cuenta corriente número 3484636104 en el Banco Pichincha C.A., Sucursal Patate, en donde se realiza los depósitos de los valores respectivos de los accionistas.

En lo referente a las cuentas por cobrar que consta en el Balance del año 2013, con los valores detallados por el Contador, los señores accionistas no han tomado conciencia en pagar y se han puestos renuentes ante el pedido de los representantes de la Institución. Aclarando, que las personas que adeudan son los accionistas que no tienen vehículo para el trabajo, de acuerdo al permiso de operación.

Como un aspecto relevante, dentro de la política gubernamental de servicio a los transportistas, ha entregado por dos ocasiones el SUBSIDIO AL TRANSPORTE, tomando en consideración los días laborados.

C:\Users\user\Pictures\informe grante131.jpg

7.- PATRIMONIO INSTITUCIONAL.-

Al culminar el año 2013 la Institución adquirió bienes muebles para adecuar el funcionamiento de la oficina y prestar servicio a los señores accionistas, faltando ciertos detalles de comodidad en la sede, que será complementado oportunamente.

En lo referente a los accesorios para el funcionamiento de la Computadora requiere actualización y renovación de ciertos accesorios, con la finalidad de brindar óptima

atención a la Institución, con la aspiración de actualizar con la tecnología para bienestar de los señores accionistas.

8.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.

Los pagos de arriendo de local, servicios básicos de luz eléctrica, teléfono y otros afines, al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, están cumplidos en forma satisfactoria.

El ingreso y legalización de los accionistas está en orden, faltando la agilidad de los propietarios de las unidades de servicio en la matriculación y por esta razón han sido sancionados por la autoridad de Tránsito, aplicando la ley.

Además, se ha preocupado en la capacitación de los señores accionistas, choferes y ayudantes, con temas humanos y de tránsito, para el fortalecimiento espiritual y de trabajo.

9.- PRESENCIA INSTITUCIONAL.

Los representantes legales y el Directorio de la Institución en forma conjunta o por separado han estado presentes al llamado de las Autoridades Policiales, Tránsito, Municipios de los cantones Pelileo y Patate y otras públicas y particulares, para conocer y cumplir ciertas normas administrativas inherentes a la Compañía.

La fiesta social de navidad se compartió con todos los accionistas y con alcance a los señores choferes y ayudante en diferentes fechas, con la aceptación de todos.

EN CONCLUSION: El año 2013 para la Compañía, sus Accionistas, Directivos y Representantes legales ha sido beneficioso, sin olvidar las reclamaciones laborales no resueltas.

Gracias señores miembros de la Junta General de Accionistas por la confianza brindada a mi persona y estoy presto a cumplir las sugerencias de ustedes para la buena marcha de la Institución. Adelante señores accionistas, que la lucha no ha terminado, mantengan unidos para el fortalecimiento de la Compañía y de sus familias.

Patate, 25 de enero del 2014


Jorge Salán Tintín
GERENTE GENERAL



C:\Users\user\Pictures\inf